



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000764-02**

*Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudíez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para establecer el carácter no evaluable de la asignatura de religión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000764, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudíez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para establecer el carácter no evaluable de la asignatura de religión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio